



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**  
**CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 013-2010**  
(de 23 de julio de 2010)

***"Por el cual se aprueba el Diplomado en Gestión Ambiental".***

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que si bien el campo de la gestión ambiental es relativamente nuevo, alcanza una importancia cada vez más relevante debido a la necesidad de respuestas integradoras frente a los desafíos globales ambientales de nuestra civilización. Hoy, que enfrentamos los problemas que nos plantea un cambio global en el clima con sus consecuencias desastrosas para todos los seres vivos, se necesita más que nunca crear una cultura de la responsabilidad frente al manejo de recursos naturales cada vez más escasos, en favor de metas para su recuperación y sostenibilidad, con beneficios para todos.

Que la gestión ambiental se enfoca por tanto, en internalizar la dimensión ambiental en todos los procesos productivos, lo que requiere de la formación de nuevos profesionales y actualizar los ya existentes, en la aplicación adecuada de instrumentos, herramientas, metodologías y estrategias para la solución de problemas que plantea la interacción entre las esferas de lo natural, social e institucional en nuestro país. Las organizaciones necesitan cada vez más, desarrollar nuevas estrategias preventivas y de eficiencia que le permitan ahorrar costos, elevar su productividad y acceder a nuevos instrumentos económicos y de mercado, que eleven su competitividad sin comprometer la sostenibilidad de los recursos naturales.

Que el ambiente, como resultado de la interacción humana con su mundo natural, es cada vez mas reconocido por todos los organismos globales que buscan soluciones globales ante los desafíos planetarios como los que plantea la mitigación y la adaptación de las poblaciones al cambio climático. Estas organizaciones, -PNUMA, UNFCCC, IPCC, OMC, OMS, y la UNESCO, entre otras-, y las iniciativas que derivan del consenso entre ellas, científicos, dirigentes gubernamentales, empresarios, y la comunidad en general, nos plantean hoy la necesidad de transformar la cultura de la especie toda para enfrentar con responsabilidad y una ética para la vida estos desafíos.

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), una institución de educación superior pública en Panamá, asume esta tarea como una prioridad y un compromiso con el país, formando los profesionales que se requieren. La UDELAS manifiesta además, la intención de incorporar el eje ambiental en forma transversal a la formación de todos sus educandos.

Que en este sentido, la presente propuesta es un esfuerzo conjunto entre la Universidad Especializada de las Américas y la empresa LANDECOS, que promueve la responsabilidad socio-ambiental, para cumplir de manera más efectiva con la capacitación de profesionales en un eje temático tan trascendental para nuestro país. Esta alianza se ve además fortalecida por la decisión adoptada por la Comisión de Ambiente y Población de la Asamblea de Diputados, que le solicita a la UDELAS preparar un Diplomado en Gestión Ambiental que capacite a los asesores/as de ambiente y funcionarios de diversas disciplinas de este organismo del Estado.

Que en sesión de Consejo Académico fue debidamente presentada y sustentada la propuesta para la apertura del referido Diplomado en Gestión Ambiental, obteniendo voto favorable para su aprobación.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto Orgánico, el Consejo Académico,

